

**CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO LEVANTE**

REFERENCIA:	JMD_NS/03/20
SESIÓN:	EXTRAORDINARIA VIRTUAL
FECHA:	25 DE JUNIO DE 2020
HORA INICIO:	19:00
LUGAR:	VIRTUAL

Por disposición de la Sra. Presidenta , D^a, María Nieves Torrent Cruz la Junta Municipal de Distrito Levante celebrará la sesión arriba referenciada en única convocatoria

La sesión se celebrará bajo la **modalidad telemática**, al amparo de lo previsto en el artículo 46,3 de la Ley 7/85 de 7 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020 de 31 de marzo, publicado en el BOE n.º 91 de 01 de abril de 2020 por el que adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

El Ayuntamiento de Córdoba dispone de la correspondiente plataforma para la celebración de videoconferencias (sala) con condiciones de seguridad y accesibilidad adecuadas.

El administrador de la Sala será Vicente Martín Tamayo, Coordinador General de Participación Ciudadana del Ayuntamiento. **Se remitirá mediante correo corporativo, la correspondiente invitación a entrar en la sala telemática y la contraseña de acceso que los miembros deberán introducir.**

Media hora antes del inicio de la sesión, los miembros procederán a activar el enlace que se incorpora a la invitación a sesión accediendo de esta forma a la sala introduciendo la clave correspondiente.

Si durante el desarrollo de la sesión se produjera alguna incidencia técnica que dificultase el adecuado desarrollo de la misma o se perdiera la conexión, se entenderá otorgado un receso por la Presidencia, reanudándose la sesión tan pronto como dichas salvedades sean resueltas. Estas circunstancias serían puestas en conocimiento de los asistentes por el administrador. Por cuestiones organizativas y técnicas la Sesión tendrá una duración aproximada de 1 hora.

En cuanto al desarrollo de la sesión se estará a lo dispuesto en el Reglamento Orgánico General. Desde la secretaría, se dará fe pública de los asistentes.

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. Información de la Presidencia referida a la gestión municipal durante el estado de alarma.

En Córdoba a fecha abajo indicada en la firma
La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Levante
Fdo.- M^a del Valle Martín Miranda

